

## **Resolución No 0007 de 10 de enero de 2024**

“Por la cual se reconoce personería jurídica a una institución del Sistema Nacional de Bienestar Familiar”.

### **LA DIRECTORA (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DE LA REGIONAL CESAR**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las refrendadas en el artículo 16 de la Ley 1098 del 2006, Decreto 2388 de 1979, Decreto 1137 de 1999, Decreto 987 de 2012 y la Resolución 3899 de 2010 y la resolución 1064 de 2011,

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el ente rector y coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

Que en este mismo sentido, el artículo 16 ibídem ordena que todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes, son sujetos de la vigilancia del Estado, y en tal virtud, compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción, de acuerdo con las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar Familiar.

Que mediante Resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010, la Dirección General del ICBF estableció el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral, y para autorizar a los organismos acreditados para desarrollar el programa de adopción internacional.

Que la resolución 3435 de 2016 modifica y adiciona parcialmente la resolución 3899 del 8 de septiembre 2010 respecto de los requisitos para personerías jurídicas.

Que mediante radicado número 20234140000019852 de fecha 12 de diciembre de 2023, **KEISY JULIETH ROMERO ROMERO** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.067.808.851 expedida en el municipio de La Paz, departamento del Cesar, actuando como representante legal de la **FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDA**, identificada con NIT número 824.005.489-1 solicitó **RECONOCIMIENTO** de Personería Jurídica para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Que por acta de fecha 07 de junio de 2002, en el municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar, se llevó a cabo asamblea de constitución, para crear una persona jurídica de conformidad a los estatutos y la ley denominada **ASOCIACIÓN DE CICLOTURISMO DE LA JAGUA DE IBIRICO "ASOCITURJI"**.

Que el día 27 de febrero de 2003 la **ASOCIACIÓN DE CICLOTURISMO DE LA JAGUA DE IBIRICO "ASOCITURJI"** fue inscrita por la Cámara de Comercio de Valledupar en el libro de personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Que mediante acta 002 de 02 de noviembre de 2011 suscrita por asamblea de asociados, la persona jurídica cambio su razón social de **ASOCIACIÓN DE CICLOTURISMO DE LA JAGUA DE IBIRICO "ASOCITURJI"** por el de **FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDA**. Asimismo, cambió el domicilio del municipio de La Jagua de Ibirico por el de Valledupar, departamento del Cesar.

Que mediante acta 010 de 05 de diciembre de 2023 se nombró Representante Legal de la **FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDA** a **KEISY JULIETH ROMERO ROMERO** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.067.808.851 expedida en el municipio de La Paz, departamento del Cesar.

Que, examinado cuidadosamente los estatutos, se reconoce la existencia de actividades relacionadas con la protección preventiva y especial del menor, la garantía y protección de sus derechos considerados propia del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, observándose que se ajustan a la Constitución Política y a la Ley y no contravienen el orden Público, la moral y las buenas costumbres.

Que así mismo, esta Dirección encuentra satisfechos los requisitos señalados en el artículo 7 de la Resolución No. 3899 de 2010.

Que, en consideración a lo expuesto, esta Dirección Regional,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer Personería jurídica y aprobar los estatutos a la **FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDA**, domiciliada en la calle 23 #12a - 54 del barrio Doce de Octubre del municipio de Valledupar, departamento del Cesar, como entidad sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de acuerdo con el acta de constitución de fecha 07 de junio de 2002.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Inscribir como representante legal al Señor(a) **KEISY JULIETH ROMERO ROMERO** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.067.808.851 expedida en el municipio de La Paz, departamento del Cesar, de conformidad con lo dispuesto en acta 010 de 05 de diciembre de 2023.

**ARTÍCULO TERCERO:** A partir de la ejecutoria de la presente resolución, la **FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDA**, identificada con NIT número 824.005.489-1, podrá prestar los servicios en los diferentes programas del ICBF, con el cumplimiento de los requisitos definidos por el ICBF.

**ARTICULO CUARTO:** Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al representante legal **KEISY JULIETH ROMERO ROMERO** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.067.808.851 expedida en el municipio de La Paz, departamento del Cesar, o a su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante esta Dirección General/Regional, el cual podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En caso de no poderse cumplir la notificación personal esta se surtirá por aviso en la forma prevista en el artículo 69 ibídem.

**ARTÍCULO QUINTO:** De conformidad con lo establecido por el **Artículo 63. Publicaciones**. Los actos administrativos que otorguen, suspendan, cancelen Personería jurídica o reconozcan que la entidad pertenece al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, así como los que otorguen, renueven, suspendan, cancelen o nieguen licencias de funcionamiento y autorizaciones, serán publicados en la página web del ICBF, dentro de los (15) días hábiles siguientes a la fecha de su ejecutoria.

**ARTICULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

### **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Valledupar, a los diez (10) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).



**ESTHER CRISTINA CALLE GUETTE**  
DIRECTORA (E) REGIONAL CÉSAR ICBF

**Proyectó - Control de Legalidad:** Yolena Villero Aroca. *YVA*

## ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Valledupar, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), notifiqué personalmente al Señor(a) **KEISY JULIETH ROMERO ROMERO** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.067.808.851 expedida en el municipio de La Paz, departamento del Cesar, actuando como representante legal de la **FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDA**, identificada con NIT número 824.005.489-1, el contenido de la Resolución No. **0007 de 10 de enero de 2024**, proferida por la Dirección Regional Cesar del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF**, por la cual se le reconoce personería jurídica.

Al notificar le entregué gratuitamente copia de la citada resolución, asimismo, el notificado manifiesta que renuncia a términos de ejecutoria. En constancia se firma:

El notificado:

*Keisy Romero*  
**KEISY JULIETH ROMERO ROMERO**  
C.C. **1.067.808.851**

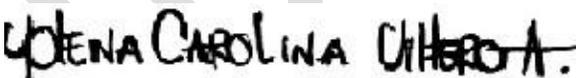
El que Notifica:

*José Angarita M.*  
**JOSE JOSÉ ANGARITA MANOSALVA**  
C.C. **1.065.611.172**

## CONSTANCIA DE EJECUTORIA

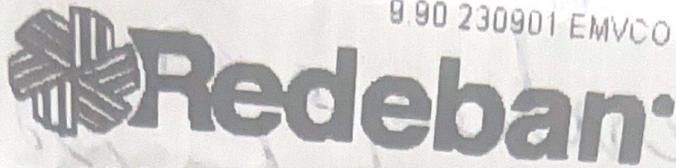
### RESOLUCIÓN NÚMERO 0007 de 10 de enero de 2024

En Valledupar a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), el coordinador del Grupo jurídico de la regional Cesar del ICBF, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, hace constar que la Resolución **0007 de 10 de enero de 2024**, proferida por la Dirección Regional, fue notificada personalmente el día 15 de enero de 2024 al Señor(a) **KEISY JULIETH ROMERO ROMERO** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.067.808.851 expedida en el municipio de La Paz, departamento del Cesar, actuando como representante legal de la **FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDA**, identificada con NIT número 824.005.489-1, quien no presentó recurso de reposición y renunció a términos de ejecutoria, quedando agotado el procedimiento administrativo, en consecuencia, el acto administrativo queda ejecutoriado para todos los efectos legales, el dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

  
**YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA**  
Coordinador del Grupo Jurídico

**Proyectó:** Jose Angarita M. J.

8.90 230901 EMVCO



ENE 17 2024 15:10:34 REMDES 9.90

CORRESPONSAL  
BANCOLOMBIA

BARRIO PRIMERO DE MAYO  
CR 21 NO 22A 03 PRIMERO

C.UNICO: 3007063267 TER: FUAOU744

RECIBO: 019965

RRN: 028536

APRO: 776695

RECAUDO

CONVENIO: 14321

RECAUDO OTROS INGRES

REF: 000000000000000824005489

**VALOR \$ 141.000**

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR  
HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios  
prestados por el CB. El CB no puede prestar  
servicios financieros por su cuenta. Verifique  
que la informacion en este documento este  
correcta. Para reclamos comuniquese al  
018000912345. Conserve esta tirilla como  
soporte.

\*\*\* CLIENTE \*\*\*

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14929168179



(415)7707212489984(8020) 000001492916817 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 4 0 0 5 4 8 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION SOCIAL PROYECTANDO VIDA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

40. Ciudad/Municipio

2 0 Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CL 23 12 A 54 BRR DOCE DE OCTUBRE

42. Correo electrónico

funproyectandovida@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 8 9 0 2 6 6

45. Teléfono 2

3 1 6 7 5 9 1 9 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
9 4 9 9	2 0 0 2 0 6 0 7	5 6 2 9	2 0 0 2 0 6 0 7	1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	5	7	1	4	1	6	5	2	5	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI  NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 07 - 25 / 08 : 06 : 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARRIETA VIERA ROTSEN LEUNAM

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14929168179



(415)7707212489984(8020) 000001492916817 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 4 0 0 5 4 8 9	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico 2 4
---	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas 1 6	70. Beneficio 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 1	2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 2, 0 6 0 7	2 0 1 1, 1 1, 0 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 3, 0 2 2 7	2 0 1 1, 1 1, 2 3	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	3 5 3 6	1 1 3 4 8	
78. Departamento	2 0	2 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0 0	3 9	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 2, 0 6 0 7		
81. Hasta	2 0 1 3, 0 6 0 6		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control  
Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14929168179



(415)7707212489984(8020) 000001492916817 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 4 0 0 5 4 8 9

6. DV  
1

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 2 0 0 1 1 4	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 3 1 0 6 7 8 0 8 8 5 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido ROMERO	105. Segundo apellido ROMERO	106. Primer nombre KEISY	107. Otros nombres JULIETH		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14929168179



(415)7707212489984(8020) 000001492916817 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 4 0 0 5 4 8 9 1 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar 14. Buzón electrónico 2 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 9 7 8 3 2 1 2	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido ROMERO	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres CARLA
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 1 1 0 2	123. Fecha de retiro 2 0 1 2 0 5 3 0

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 6 0 7 7 3 5 4	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido ROMERO	117. Primer nombre CELESTE	118. Otros nombres CRISTINA
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 1 1 0 2	123. Fecha de retiro 2 0 1 2 0 5 3 0

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 9 7 1 1 6 7 1	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido DAZA	117. Primer nombre JANNY	118. Otros nombres ANGELICA
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 1 1 0 2	123. Fecha de retiro 2 0 1 2 0 5 3 0

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 3 3 6 4 1 8 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido ZARTA	117. Primer nombre JULIO	118. Otros nombres CESAR
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 5 3 0	123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 9 6 7 3 2 2 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido QUINTANA	116. Segundo apellido VARGAS	117. Primer nombre ZULEIDY	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 5 3 0	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14929168179



(415)7707212489984(8020) 000001492916817 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 4 0 0 5 4 8 9 1

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 1 5 3 9 3 7 5 0		COLOMBIA
115. Primer apellido MARQUEZ	116. Segundo apellido MONTERO	117. Primer nombre IRMA	118. Otros nombres ARELIS
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 5 3 0	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14929168179



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 4 0 0 5 4 8 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 9 5 6 4 2 0		0 0 0 0 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	PESTANA	SANCHEZ	OSMEL	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 2 0 5 3 0			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

